



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.969.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07188-1 y la nota presentada por el Concejel Hugo Menossi; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la nota presentada por el Concejel Hugo Menossi donde comunica que el Señor Maraschinsky Gaston DNI 33.776.408 dejará de cumplir funciones de Secretario de Bloque del Partido Unión PRO Federal a partir del 31 de Julio de 2013.

Que en la misma solicita la designación como Secretario del Bloque del Partido Unión PRO Federal del señor Martín Tenorio DNI. 26.319.471 a partir del 1 de Agosto de 2013.-

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47) que, "cada Concejel podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de los votos de los ediles con derecho a emitirlo". Para la remoción del Secretario de cada Concejel se observará el mismo procedimiento que para su designación.

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por el Señor Concejel Hugo Menossi.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

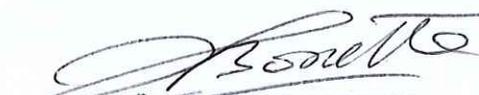
RESOLUCIÓN

Art. 1º) Desafectese al Sr. Maraschinsky Gaston D.N.I. 33.776.408 como Secretario de Bloque del Partido Unión PRO Federal desde el 31 de Julio de 2013.-

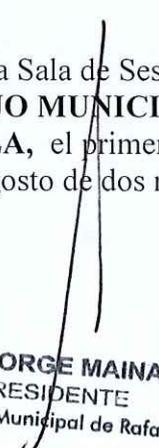
Art. 2º) Designase al Señor Tenorio Martín D.N.I. 26.319.471 como Secretario de Bloque del Partido Unión PRO Federal a partir del 1 de Agosto de 2013.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE//
RAFAELA, el primer día del ///
mes de agosto de dos mil trece.--


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela